



Comité Asesor de Padres

Reunión general
16 de noviembre, 2023
5:30 p.m.- 7:00 p.m.

Sala de juntas del edificio administrativo del SUSD



Acta

1.0 Bienvenida - La presidente Karesha Boyd declaró abierta la reunión a las 5:37 p.m. La secretaria Lorena Durán, hizo la primera moción y Monique Guerrero la segunda. Todos los miembros estuvieron a favor. La moción fue aprobada.

1.1 Normas de reunión - Monique Guerrero presentó las normas de reunión.

Normas de reunión para el Comité Asesor de Padres PAC del SUSD:

1. Comunicación respetuosa:

- Por favor apague el volumen del teléfono
- Hable una persona a la vez y evite interrumpir a los demás.
- Utilice un lenguaje y tono respetuoso.
- Escuche activa y atentamente las perspectivas de los demás.

Consecuencia de la acción: Si un miembro interrumpe constantemente o usa un lenguaje irrespetuoso, se le puede dar una advertencia y luego pedirle que abandone la reunión si continúa.

2. Participación activa:

- Venga preparado y contribuya a la discusión.
- Comparta ideas y opiniones de forma constructiva.
- Fomente la participación igualitaria de todos.

3. Puntualidad:

- Llegar a tiempo a las reuniones.
- Notificar al presidente del comité con anticipación si no pueden asistir.

4. Comentarios constructivos:

- Proporcione comentarios de manera constructiva y respetuosa.
- Esté enfocado en el tema en cuestión en lugar de ataques personales.

Consecuencia de la acción: Si un miembro se involucra constantemente en ataques personales o no proporciona comentarios constructivos, se le puede dar una advertencia y, si es necesario, se le pedirá que abandone la reunión.

5. Toma de decisiones:

- Esforzarse por lograr el consenso siempre que sea posible.
- Respetar la decisión final tomada por la mayoría.

Estas normas de reuniones están diseñadas para garantizar un ambiente productivo y respetuoso para todos los miembros del Comité Asesor de Padres del PAC del SUSD. Las consecuencias de las

acciones se implementarán según sea necesario para mantener la integridad del comité y sus objetivos.

2.0 Toma de asistencia - La secretaria Lorena Durán pidió a los miembros e invitados que anotaran su nombre en la lista, así como el nombre de la escuela que representaban, y realizó la toma de asistencia.

Estuvieron presentes los siguientes oficiales y miembros de la Junta Ejecutiva:

Karesha Boyd - Presidente, **Lorena Duran** - Secretaria

1. **Franklin H.S.** - Lorena Duran (Secretaria)
2. **Grunsky** - Sandra Arreola
3. **Harrison** - Monique Guerrero
4. **Hong Kingston** - Karesha Boyd (Presidente)
5. **Kennedy** - Karen Garcia
6. **Kohl** - Lily Lo
7. **Mckinley** - Marilou Dongon
8. **Pittman** - Patricia Mosqueda
9. **PYA** - Lorena Duran (Secretaria)
10. **Taylor** - Letricia McLaren, Nedrick McLaren
11. **Weber** - Patricia Mosqueda

Estuvieron presentes 10 miembros del comité. Invitados del personal del SUSD: Tiffany Ashworth, administradora del Departamento State & Federal; Christina DelPrato, asistente de trabajo social de los Servicios para menores en adopción temporal; Silvia García Manzo, Administradora de casos de servicios sociales de Familias en transición; Esperanza Molina, Lam Nguyen, Antoine Green de Familias en transición y la Sargento Angie Andrews de Seguridad pública del SUSD.

3.0 Cambios en la agenda - Karesha Boyd, notificó a los miembros del comité sobre los siguientes cambios en la agenda:

1.1 Normas de reunión: Monique Guerrero, representante del CAC está sustituyendo a Earlisha Gaines, parlamentaria.

3.0 Cambios en la agenda - Monique Guerrero, representante del CAC está sustituyendo a Martha Hernández, vicepresidenta.

6.1 Informe de 100 días del SUSD – La Superintendente, Dra. Michelle Rodríguez, no dará su presentación el día de hoy.

7.1 CAC en lugar de vicepresidente es representante del CAC.

9.0 Preguntas o comentarios públicos - Monique Guerrero, representante del CAC reemplaza a Martha Hernández, vicepresidenta.

4.0 Lectura y Aprobación de Minutas

4.1 Minutas de la Reunión General del PAC - October 5, 2023: La presidente Karesha Boyd pidió a los miembros del comité que revisaran y aprobaran las minutas del 5 de octubre de 2023. Las minutas se compartieron en la pantalla y se repartió una copia impresa a todos los miembros presentes. La presidente Karesha Boyd solicitó dos mociones para aprobar las minutas. Monique Guerrero hizo la primera moción y Lorena Durán, secretaria la segunda. No hubo oposiciones.

5.0 Asuntos Viejos -

5.1 Estatutos - Karesha Boyd, presidente, animó a los miembros del comité a aportar sus opiniones sobre la actualización de los estatutos del PAC.

6.0 Asuntos Nuevos

6.1 Servicios para menores en adopción temporal - La Sra. Christina DelPrato, asistente de trabajo social de los Servicios para menores en adopción temporal, presentó a su equipo. Se compartió con el PAC el número total de estudiantes matriculados en este programa, 322 estudiantes. La Sra. Milan repasó los Derechos educativos de los estudiantes. Ella destacó la importancia de las donaciones, las cuales siempre son aceptadas. La Sra. DelPrato compartió los derechos de los estudiantes a obtener apoyo educativo. Puso énfasis en el derecho del estudiante a la inscripción inmediata, esto incluye la inscripción sin acta de nacimiento. El derecho a permanecer en su escuela de origen y el derecho del estudiante a tener transporte para permanecer en su escuela de origen. Además, ella repasó los trámites de Caso Activo de 18 meses, tiempo en el que el estudiante está recibiendo los servicios. Ella repasó los siguientes protocolos: Las agencias externas deben ser aprobadas; no pueden venir al sitio escolar sin aprobación.

Las siguientes preguntas fueron respondidas por la Sra. Delprato:

Karesha Boyd, presidente: Me gustaría que nos hablara sobre cómo es el Cuidado de menores en adopciones temporales desde el aspecto educativo y cómo la educación de esos estudiantes se ve constantemente interrumpida; y también que nos diera usted un promedio de a cuántos hogares pueden ir ellos en un promedio, para que las personas dentro de la educación puedan tener una mejor comprensión. Sra. Delprato: Por ejemplo, tenemos una madre de apoyo que viene; ella asiste al Distrito Unificado de Lodi para ayudar a nuestro distrito porque es conveniente para ella. Ahorita vamos mano a mano porque lo mejor para este niño es no cambiarlo de escuela. Ellos han estado en Oakwood durante 3 años, así que eso es mucho. Ellos han estado en su escuela durante 3 años consecutivos. El otro día tuve un estudiante de 2do grado que había estado en 8 escuelas, eso es mucho cambio. 8 escuelas, 3 hogares sin incluir a su familia biológica. Entonces, piensen en ese niño de 2do grado, tiene 8 años y tener que mudarte a todas esas escuelas. Nunca es divertido tener que ser el niño nuevo en la escuela, ¿verdad? Ejemplo: Yo estoy aquí frente a ti y estoy un poco nerviosa. No es fácil pensar en un niño de 8 años entrando a una nueva escuela proveniente de un nuevo hogar, así que queremos limitar eso, por eso estamos aquí, Eloisa, yo. Estoy muy agradecida de que tengamos padres de apoyo, porque no se trata de ustedes, se trata del niño, y estamos ahí para asegurarnos de que ellos no tengan todos esos cambios, eso lo vemos muy a menudo. Nos apasiona mucho esto; el que no puedan hacer ese cambio sin que el titular de los derechos educativos y el niño digan "Estoy de acuerdo con el cambio de escuela". En promedio, la mayoría de los niños, dependiendo de cuán abierto esté el caso, son colocados de 2 o 3 veces durante el año escolar. Ellos tienen comportamientos únicos porque están heridos, no saben cómo expresarse, entonces tal vez se salen de la clase, o tal vez se portan mal en casa, de modo que los padres de ayuda dicen, no puedo lidiar con este niño; entonces, ese niño es trasladado a otra casa, y es lo que sucede con bastante frecuencia. Otra cosa, Eloisa y yo asistimos a las reuniones de SST, solicitamos reuniones de SST, que son las reuniones del equipo de apoyo de los estudiantes para crear planes de apoyo para los niños. Entonces, digamos que, los estudiantes se salen del salón y no asisten a clases todo el tiempo, nosotros estamos ahí para abogar y pedir apoyo para ese tipo de situaciones; así mismo asistimos a los IEP, y demás.

Karesha Boyd, presidente: Me gustaría que hablara sobre cómo el moverse de casa en casa puede cambiar los resultados de los exámenes de los estudiantes. Sra. Delprato: Nosotros estamos ahí, a donde ellos están, adaptándose a un lugar donde quedarse, a un ambiente diferente. Entonces, por decir así, si en la mañana ellos no están listos para la escuela, el maestro enseña un poco diferente, el entorno un poco diferente, eso definitivamente les afecta, ¿verdad? Quiero regresar un poco en el tema, cuando dijiste Kinship Care, esa es una palabra que no compartí y que es importante. Kinship Care es cuando un niño es removido de su hogar y colocado con un miembro de la familia. Entonces, el primer objetivo del CPS es colocar al niño con un miembro de la familia. Ni siquiera sé por dónde empezar para hablar en cuanto a cómo les afecta su educación, pero así es. Muy a menudo los estudiantes que están colocados en adopción temporal tienen un IEP, tienen diagnósticos de cosas como alteración emocional, trastorno de oposición desafiante, vienen con esas cosas, y algunas cosas se agregan a los servicios que tenemos aquí mientras están en el distrito. La mayoría, el 70% de nuestros niños, vienen con eso, necesitando servicios de apoyo adicionales donde tengan planes de intervención de conducta. Cada distrito tiene planes diferentes, escritos de manera diferente, algunos vienen con servicios de uno a uno, otros vienen con servicios de salud mental. Entonces, cuando vienen a nuestro distrito, tratamos de brindarles servicios comparables y hacemos lo mejor que podemos. Debo decir que somos un distrito más grande, mucho más que las zonas exteriores. Entonces, hacemos un buen trabajo apoyándolos en sus necesidades educativas.

Karesha Boyd, presidente: ¿Puedes decirnos cómo ayudar a un menor en adopción temporal en el Distrito Escolar Unificado de Stockton? Sra. Delprato: Venga a vernos, estamos en la oficina de Inscripción Centralizada, porque cuando hay la posibilidad de una colocación tienen que venir a la oficina de Inscripción Centralizada y reunirse con Eloisa o conmigo, casi de inmediato. Hablamos con ellos y vamos a visitarlos en sus escuelas. El invitarnos a nosotros es bueno porque ustedes pueden correr la voz de que estamos ahí para ayudarlos y apoyarlos. Trabajamos en estrecha colaboración con el Departamento de Educación Especial. En caso de que necesitaran ayuda con una evaluación, trabajamos con los consejeros, o si necesitan un SST o un plan de intervención de conducta o 504. Vayan a vernos, definitivamente podemos ayudarlos y guiarlos.

6.2 Familias en Transición - La Sra. Silvia García-Manzo, de Servicios Sociales/Administradora de Casos de Familias en Transición se presentó a sí misma y a su equipo. El equipo de FIT (Familias en Transición) consta de 4 administradores de casos, Destiny Alvarez, SSCM, Enlace para personas sin hogar, ella trabaja con estudiantes que pertenecen al área de la escuela Preparatoria Edison. Antoine Green, SSCM, trabaja con estudiantes que pertenecen al área de la escuela Preparatoria Chávez. Esperanza Molina, SSCM, trabaja con estudiantes que pertenecen al área de la escuela Preparatoria Stagg. Mrs. Silvia Garcia -Manzo, de Servicios Sociales/Administradora de Casos trabaja con estudiantes que pertenecen en el área de la escuela Preparatoria Franklin. La mayoría de las familias ven a Lam Nguyen, SWA, cuando llegan a la oficina de Inscripción Centralizada. Él realiza evaluaciones previas. Davina Avila, Asistente en la oficina. La Sra. García-Manzo explicó que la Ley McKinney Vento define a los niños y jóvenes sin hogar como personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, niños que viven y comparten hogar, familias que viven en un motel/hotel, parque de casas rodantes, automóvil o parque. Familias que no tienen refugio o viven en viviendas pobres, familias que viven en refugios o refugios de transición. Además, los jóvenes no acompañados o jóvenes fugitivos que no están bajo el cuidado físico de un padre o tutor califican según la Ley Vento. Una vez que se identifica a una familia según la Ley McKinney Vento, el departamento FIT comienza y brinda servicios. Algunos de los servicios que se brindan son: Inscripción inmediata en la escuela de origen (15 meses), Manejo/Apoyo de Casos, útiles escolares (uniformes, mochilas, zapatos, higiene), ayuda de transporte que se parece a los pases de RTD y

transporte del SUSD. Además, reciben recursos y referencias de otras agencias. Para realizar una referencia pueden hacerlo en línea o llamando al 209 933-7028 EXT. 8482.

Se respondieron las siguientes preguntas:

Karesha Boyd, presidente: Con FIT (Familias en transición) me fijé que ustedes realmente se concentraron más en el área de las escuelas preparatoria. Sra. Silvia García-Manzo: Es más fácil decirlo de esa manera porque trabajamos con todo el distrito, tanto la primaria como la preparatoria. Cuando digo que me enfoqué específicamente en cualquier escuela que pertenezca al área de la preparatoria Franklin esto incluye como la escuela Montezuma, en sí, todas las escuelas que pertenezcan al área de la preparatoria Franklin. Tengo 12 escuelas, 2 escuelas secundarias y luego 10 escuelas primarias, y cada administrador de casos tiene su área. Es fácil decirlo así, pero trabajamos con estudiantes de primaria y preparatoria.

Karesha Boyd, presidente: Quiero saber si ustedes están en la escuela porque muchos niños no tienen hogar o están en transición, y ¿es visible y accesible? Sra. Silvia García-Manzo: Nuestro principal objetivo cuando se trata de eliminar cualquier tipo de barrera educativa, la barrera de la inscripción, es ir a las escuelas. Es realmente difícil estar en todas las escuelas, pero hacemos todo lo posible para comunicarnos y trabajar realmente con las familias y ver qué está pasando para eliminar realmente esa barrera. Nuestro mayor enfoque es nuestro Nivel 3, ya que trabajamos con un sistema de niveles; entonces, el Nivel 1 son nuestras familias que tal vez compartan vivienda o que estén un poco más seguras en cuanto a vivienda. El nivel 2 son las familias que viven en hoteles/moteles. Tal vez mudarse de aquí a allá un poco más; y el Nivel 3 es cuando un niño vive debajo del puente, tal vez. Es cuando tratamos de llevarlos a un refugio o al menos a algún lugar más estable. Nuestro enfoque principal está en el Nivel 3, pero estamos aquí para apoyar a los otros niveles, pero como pueden suponer, los del nivel 3 necesitan más atención.

Karesha Boyd, presidente: Para aquellos que quisieran apoyarlos, ¿cómo lo pueden hacer?, ¿cómo lo podrían realizar, desde otros departamentos, diferentes organizaciones comunitarias, ¿cómo sería eso? Sra. Silvia García-Manzo: En lo que respecta al distrito, trabajamos mucho en colaboración con el departamento CWA, también con el de adopción temporal. Tenemos estudiantes en adopción temporal que luego regresan al hogar y ahora los padres podrían estar viviendo en una situación de vida de transición, en ese momento esa familia puede ser acogida y recibir servicios debido a la situación de vida. Entonces, pueden ser ambos departamentos. Por lo tanto, estar ubicados en el mismo lugar es definitivamente agradable. Definitivamente podemos tener esas conversaciones. Con Cristina y Eloisa, vemos cómo podemos apoyar mejor a la familia, y con CWA trabajamos mucho con ellos también, porque muchas veces se sabe de niños que están ausentes por varios periodos de tiempo y muchas veces los estudiantes están ausentes porque algo está pasando en el hogar. Hay una interrupción. O pueda que se muden de un albergue o de la casa de otra persona. Muchas veces esas son señales de alerta para nosotros decir que esta familia ya no está en la dirección que estaba registrada, por lo que nos envían una referencia. Los consejeros también hacen eso. Muchos miembros del personal harían eso y nuestros oficiales de la penitenciaría también. En lo que respecta a la comunidad, trabajamos mucho con las agencias comunitarias, los refugios definitivamente se están comunicando con nosotros para decirnos que tienen a un estudiante o que hay una familia que acaba de llegar al refugio. O que Ellos tienen algunos estudiantes que asistían a Sacramento, ahora quieren inscribirse aquí, ¿cómo podemos lograr que se inscriban? Les diremos que vengan y luego los inscribiremos de inmediato. Entonces, esa es una de las formas en que trabajamos con la comunidad. Lam hace un gran trabajo al acercarse a la comunidad y descubrir qué hay disponible para ellos en este momento y cómo podemos solucionarlo.

Lorena Durán, secretaria: ¿Puedes repasar las estadísticas sobre los ingresos del hogar? Según tengo entendido, más del 60%, tal vez más, de nuestros hogares viven con menos de \$15,000 dólares en el distrito. ¿A cuántos estudiantes ayuda? ¿Refleja eso la realidad de nuestro distrito? Sra. Silvia García-Manzo: No podré responder completamente esa pregunta. Entonces, en este momento tenemos alrededor de 1,500 estudiantes. Creo que nuestros números definitivamente habían sido mucho más altos. Al ser un departamento con 4 administradores de casos, definitivamente tenemos que identificar cuándo entran. A veces no podemos identificar a todos de inmediato. Hacemos todo lo posible para tratar de identificar a esas familias. Cualquier familia es difícil de identificar. En cuanto a las estadísticas, no puedo darles un número exacto, pero sé que con el aumento de la vivienda y las hipotecas, y muchas familias perdiendo viviendas, sabemos que eso genera que más personas estén sin hogar o que familias compartan la vivienda por motivos económicos. Si nos fijamos en la vivienda en este momento, las casas son tan caras y nuestras tasas de interés son tan altas, por lo que muchas de nuestras familias son personas de bajos ingresos, no tienen los medios o, a veces, ni siquiera el crédito para poder conseguirlas, o vivienda algo más permanente. Algunas de nuestras familias definitivamente están tratando de conseguir algún tipo de vivienda, pero uno de los problemas que encuentran, es de que tienen buenos trabajos y no tienen el crédito, y ellos necesitan tener un buen crédito para conseguirlo. O, tienen el crédito, pero no tienen los depósitos (dinero) para obtener la vivienda. Entonces, esa es una de las principales razones por las que creo que nuestras familias necesitan compartir la vivienda muchas veces o vivir en situaciones en las que pagan tres mil dólares para quedarse en un motel, pero no tienen el crédito para obtener una casa, o no tienen el historial de trabajo para ello. Entonces, definitivamente el estar en California no ayuda mucho y luego todos en el área de la Bahía, todo está haciendo que nuestras casas estén más altas en precio, pero eso es algo que está más allá de nuestro control, ¿verdad? Otra persona: La mayoría de nuestros casos se duplican, las pautas de pobreza, la mayoría de las familias reciben recursos del condado, que son asistencia monetaria, y la realidad es que el mercado inmobiliario, muchas de nuestras familias rentan un cuarto para 5 o 6 personas porque es la única manera de sobrevivir, y esas familias son elegibles para nuestro programa. La otra cosa es que, por la situación de la vivienda, no tenemos suficientes albergues, la autoridad de viviendas se limita a los recursos que tenemos disponibles como Sierra Vista. Los Vision Builders construyen solo lo que pueden construir, Sección 8, solo abren su lista durante 5 a 6 días. Silvia es muy buena enviando correos electrónicos y mensajes a las familias para que puedan poner su solicitud. Entonces, incluso para las familias que obtienen un bono de la Sección 8, es difícil encontrar vivienda debido a la competencia. A veces esos bonos se vencen, entonces a nuestras familias les resulta difícil conseguir vivienda, además muchas familias son explotadas porque pagan \$300, \$400 por un cuarto, un estudio, ni siquiera un estudio, a veces un garaje. A veces las familias alquilan el patio trasero de alguien y montan su tienda de campaña. Por lo tanto, es difícil tratar con la población. Por ley tenemos que pegar este cartel en todas las escuelas, tienen que estar en la oficina principal y explicar de qué hablaba Silvia, qué es Vento, que es una ley federal que una vez que la familia le informa a la escuela su situación de vivienda, nosotros se supone que debemos dar los servicios. Esta es una ley federal a nivel nacional. Entonces, nosotros distribuimos estos carteles en la comunidad, con organizaciones comunitarias y ese es nuestro objetivo, y así es como ustedes pueden ayudar a difundir el mensaje, porque muchas de nuestras familias no saben que sus hijos están protegidos por esta ley federal.

Monique Guerrero: Yo trabajo para una agencia y, cuando quiero referir a padres, no les doy un número de teléfono porque la mitad de las veces no llaman, entonces yo hago la llamada con ellos. Entonces, ¿hay alguien disponible para contestar la llamada? Sra. Silvia García-Manzo: Sí; siempre hay alguien disponible. Lam usualmente está en la oficina de inscripción para eliminar cualquier barrera y haciendo la evaluación antes de que salga el administrador del caso. También puedes enviar un correo electrónico, utilizar el enlace. Cualquiera de ellos será dirigido a quien sea el administrador

de casos asignado al sitio escolar. Karesha Boyd, la presidente pidió a la secretaria que tomara nota de que nosotros queremos que esta información se haga pública.

6.3 Nominaciones para Secretaria - Lorena Durán, secretaria, compartió con el PAC, que por razones personales y familiares renuncia como secretaria del Comité Asesor de Padres. Karesha Boyd, presidente, invitó a los miembros a presentar nominaciones para el puesto de secretaria. Las nominaciones deben presentarse el 6 de diciembre de 2023. Las elecciones para este puesto se llevarán a cabo el 7 de diciembre de 2023, en la reunión del PAC.

7.0 Informes

7.1 CAC - Monique Guerrero presentó CAC, “Son padres y profesionales, educadores regulares y especiales, personal de agencias y otros miembros de la comunidad que se unen en un esfuerzo común para garantizar que los niños con discapacidades tengan la oportunidad que merecen de una educación adecuada”. La próxima reunión será el 29 de noviembre en FRS de 12:30 a 2:00 pm. vía zoom y en persona. El próximo tema será

7.2 AABPAC - Karesha Boyd, vicepresidente de AABPAC, invitó a los miembros a unirse a los preparativos del Día de Martin Luther King Jr. Animó a los miembros a ponerse en contacto con la AABPAC en Facebook, comunicándose con el presidente de la AABPAC, Thaddeus Smith III, o comunicándose con el FRC. El 14 de diciembre la AABPAC tendrá su reunión.

7.3 Latino PAC - Patricia Mosqueda, presidente de Latino PAC, anunció la reunión del 25 de enero de 2024 de 9:30 a 11:00 am en FRC. La Sra. Mosqueda invitó a los miembros al evento Winter Storytelling para disfrutar de actividades artesanales, lectura de libros especiales con la autora Leticia Ordaz, mientras aprenden más sobre las diferentes tradiciones navideñas. Este evento será el 8 de diciembre de 2023, en el FRC, de las 3:00 a 6:00 pm.

7.4 DELAC - La próxima reunión será el 29 de noviembre a las 9:30 am Auditorio de la Escuela para Adultos 1525 Pacific Ave.

8.0 Anuncios

8.1 La próxima reunión del PAC es el jueves 7 de diciembre, 5:30-7:00 pm

8.2 La Sargento Angie Andrews de Seguridad Pública del SUSD invitó a los miembros a ser voluntarios y donar durante su colecta de juguetes en asociación con FIT. Recogerán juguetes en la tienda Walmart y los distribuirán antes de Navidad. La sargento Angie Andrews habló sobre la importancia de las donaciones para el Día de Acción de Gracias, y mencionó que las tarjetas de regalo son muy apreciadas.

8.3 FRC - at 1661 Pacific Avenue. A un lado de la Escuela para adultos

- Clases de Nutrición. Lunes Nov 27th and Dec 4th 9:30 am - 11:00 am
- El taller de concientización sobre personas transgénero y no binarias será el 17 de noviembre a las 9:00 am en inglés y a las 10:30 am en español.
- La próxima distribución gratuita de comestibles será el 13 de diciembre a partir de las 11:00 am a la 1:00 pm.

8.4 La hora de participación de los padres de EL será virtual el 21 de diciembre a las 9:30 a.m.

9.0 Preguntas o comentarios públicos - Karesha Boyd, presidente, invitó a los miembros a hacer preguntas o comentarios.

Se formularon las siguientes preguntas: Patricia Mosqueda, presidente del Latino PAC: Mi pregunta está relacionada con la reunión pasada, ¿por qué no tenemos esta reunión vía zoom? Hoy en la reunión del Latino PAC, muchos padres compartieron que, ¿por qué eliminaron esta reunión de Zoom y si será posible que esta reunión se realice mediante Zoom? Karesha Boyd, presidente: Gracias por su pregunta Oficial Patricia Mosqueda; Nosotros no contestamos preguntas, las llevamos a nuestra reunión de oficiales. Esa pregunta fue respondida antes.

10.0 Cierre de la Reunión - A las 6:58 pm, la presidente Karesha Boyd levantó la sesión. Patricia Mosqueda hizo la primera moción y Lorena Durán, secretaria, la segunda. Los miembros estuvieron a favor y nadie se opuso. Moción aprobada.